



ACTA 01-JG-PC 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DIA LUNES 08 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Ambato, a los 08 días del mes de Abril del año dos mil trece , en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n , siendo las diez horas y cincuenta minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Eduardo Kast Melero, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: José Antonio Abril Pazmiño, representada por la Señora Olga Jiménez, con trescientos noventa y dos acciones (392); Mónica del Carmen Albán Herrera , representada por el Doctor Byron Medina , con veinte y un acciones (21); Miguel Ángel Alvear , representada por la Señora Lourdes Castelo , con doscientas cuarenta y cinco acciones (245) ; Julián Andaluz Ramos, con novecientos noventa y siete acciones (997); Carlos Armando Arauz Palacios, representada por el Doctor Byron Medina, con diecinueve acciones (19) ; Franklin Horacio Ballesteros González, con dos mil quinientos cinco acciones (2.505); Inés Margarita Ballesteros González, representada por el Doctor Byron Medina, con un mil seiscientos setenta y nueve acciones (1.679); Victoria Evelina Bonilla Ortiz, con dos mil cuarenta y siete acciones (2.047) ; Susana Patricia Castro Rivadeneira, representada por el Doctor Byron Medina , con un mil trescientos ochenta y cuatro acciones (1.384); Franklin Enrique Custode Ballesteros, representada por el Doctor Byron Medina , con cuarenta y cuatro acciones (44), Jaime Rodrigo Custode Ballesteros, representada por el Doctor Byron Medina, con quinientas ochenta y tres acciones (583); Edgar Oswaldo Escudero Vásquez, con un mil setecientos noventa y cuatro acciones (1.794); Augusto Daniel Espinosa Núñez, representado por el Señor Carlos Velarde, con dos mil sesenta y seis acciones (2.066); Fabio León Franco Palacio, con dos mil doscientos sesenta acciones (2.260); Maria del Carmen Fuentes Flores , con cuatrocientos setenta y ocho (478) ; José Garzón Molina, con cuatro acciones (4); Margarita Esperanza González Tamayo , con seiscientos treinta y nueve acciones (639) ; Eloy Eustorgio Intriago Intriago , con diecinueve acciones (19) ; Fanny Judith Jaramillo Carrión , con ciento sesenta y ocho acciones (168) ; Olga Susana Jiménez Calvopiña, con ochenta y ocho acciones (88); Ramiro Jiménez Consolación , con doscientos cuarenta y cinco acciones (245) ; Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, representada por el Señor Oswaldo Jurado Landázuri, con un mil setecientos sesenta y dos acciones (1.762) ; Oswaldo Napoleón Jurado Landázuri , con dos acciones (2) ; Gladis Evelina Jurado Tamayo, representada por la Señora Patricia

Robalino, con cuatrocientos cuarenta y un acciones (441); Eduardo Rene Kast Melero, con cinco mil setecientos ochenta y cuatro acciones (5.784); José Wilfrido López Buenaño, con cuatrocientos setenta y cinco acciones (475); Salvador Nepalí Mayorga Arias, representada por el Señor Marco Mayorga, con setecientos ochenta y nueve acciones (789); Carlos Hernán Mayorga Pérez, representada por el Señor Marco Mayorga, con cincuenta y siete acciones (57); Mayorga Pérez Cía. Ltda., representa por el Señor Marco Mayorga, con un mil ochenta y ocho acciones (1.088); Luis Alberto Mayorga Pérez, representada por el Señor Marco Mayorga, con cincuenta y siete acciones (57); Marco Antonio Mayorga Pérez, con cincuenta y siete acciones (57); Meri Emelina Mayorga Pérez, representada por el Señor Marco Mayorga, con cincuenta y siete acciones (57); Carmen Elizabeth Moreno Mena, representada por el Doctor Byron Medina, con cuarenta y ocho acciones (48); Hugo Fernando Moreno Mena, con dos mil setecientos once acciones (2.711); Luis Javier Moreno Mena, representada por el Doctor Byron Medina, con noventa y nueve acciones (99); Luis Alberto Moreno Vera, representa por el Doctor Byron Medina, con dos mil ciento ocho acciones (2.108); José Vicente (Hdres) Padilla Poveda, representado por el Señor Jaime Padilla, con un mil doscientos cincuenta y tres acciones (1.253); Parcor S.A., representada por el Doctor Byron Medina, con cincuenta y siete acciones (57); Carmen Pashma Broncano, con cuatrocientos ochenta y cinco acciones (485); Miguel Ángel Pérez Portero, con un mil ciento cincuenta y siete acciones (1.157); Alicia Concepción Reinoso Rodríguez, con cuatrocientas catorce acciones (414); Jorge Arnaldo Rivera Carrasco, con doscientos setenta y ocho acciones (278); Gladys María Saa Albán, con un mil ciento ochenta y siete acciones (1.187); Patricio Sharif Salman Endara, representada por la Señora Marianela Jaramillo con veinte y nueve acciones (29); Graciano Antonio Silva Fiallos, con dos mil trescientos cincuenta y ocho acciones (2.358); Patricia Guadalupe Silva Hecksher, representada por el Doctor Byron Medina, con ciento veinte acciones (120); Sindicato Chóferes Profesionales Alausí, representado por el Señor Segundo Chacha, con doscientos cuarenta y cinco acciones (245); Sindicato Chóferes Profesionales Bolívar, representado por el Señor Fabián Aguilar, con setecientos diez acciones (710); Sindicato Choferes de Calceta, representada por el Doctor Byron Medina, con diecinueve acciones (19); Sindicato Choferes Profesionales de Pujili, representada por el Señor Iván Herrera, con ciento sesenta y ocho acciones (168); Sindicato de Choferes Profesionales Salcedo, representada por el Señor Neptalí Bautista, con doscientas cuarenta y cinco acciones (245); Sindicato Chóferes Profesionales Saquisilí, representada por el Señor Carlos Venegas con trescientas cuatro acciones (304); Supertapi Servicios Cía. Ltda. representado por la Señora Lourdes Castelo, con ochenta y seis acciones (86); Joe Rayner Tamayo González, representada por la Señora Margarita González, con ciento cincuenta y nueve acciones (159); Marco Eduardo Velarde Naranjo, con tres mil seiscientos catorce acciones (3.614); José Raúl Villarruel Burbano, con ciento tres acciones (103); Maria Piedad Zavala Sánchez, con un mil setenta y tres acciones (1.073); con lo que está presente el cincuenta y cuatro punto cero seis por



ciento (54.06 %) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Ambato el día Viernes 22 de Marzo del 2013, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A., a la

Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día lunes 08 de abril del año 2013 a las 10h00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Informe del Presidente. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General. 3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor. 4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2012. 7.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2013 y fijación de sus honorarios. 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios. Convocase expresamente al Comisario Revisor Economista José Garzón Molina. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la compañía. Ambato, Marzo 22 de 2013 Eduardo Kast Melero. PRESIDENTE". Una vez leído el orden del día, inmediatamente se entra a tratar:

1.- Informe del Presidente. El Señor Eduardo Kast Presidente de la Compañía presenta su informe a la Junta. Una vez terminado el Señor Fabián Aguilar Representante del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar pide un voto de aplauso y se da por conocido. **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.** El Señor Franklin Custode Gerente General de la Compañía antes de dar lectura a su informe hace énfasis que el mismo está basado a las nuevas regulaciones de la Superintendencia de Compañías, esto es bajo las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF". Una vez terminada la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de la sala. Toma la palabra el Señor Oswaldo Jurado Landázuri quien mociona que se apruebe el informe con un voto de aplauso, teniendo el apoyo del Señor Raúl Villarruel a lo que la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General por unanimidad. **RESOLUCIÓN: Se aprueba el informe por unanimidad con un voto de aplauso.** **3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Revisor.** El Economista José Garzón, Comisario Revisor, presenta su informe, agradeciendo a la administración y funcionarios de la Compañía por el apoyo brindado y procede a dar lectura al mismo. El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los asistentes, la Señora Fanny Jaramillo luego de expresar que el informe del Comisario Revisor es consecuencia de las gestiones de Gerencia el mismo que ya fue

aprobado por unanimidad, este informe de igual manera tiene que ser aprobado con un voto de aplauso, por lo que mociona en este sentido, recibiendo el apoyo de la Señora Alicia Reinoso. **RESOLUCION: Se aprueba el informe del Señor Comisario Revisor por unanimidad y con un voto de aplauso.** 4.- **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.** El Señor Presidente solicita que Secretaría de lectura del informe entregado por la firma responsable de Auditora Externa ATECAPSA. Una vez dada lectura el Señor Presidente pide el pronunciamiento de la sala, el Señor Marco Mayorga mociona que la sala debe dar por conocido el informe de Auditoría Externa, recibe el apoyo del Señor Iván Herrera Representante del Sindicato de Choferes Profesionales de Pujilí por lo que los señores asistentes dan por conocido el informe de Auditoría Externa. 5.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.** El Señor Presidente solicita que la Doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía presente este informe. Una vez presentado el informe que se halla suscrito por el Gerente General y la Contadora, la Señora Fanny Jaramillo mociona que sea aprobado contando con el respaldo del Señor Carlos Velarde representante del Señor Augusto Espinoza, a lo que la Junta resuelve aprobar por unanimidad. **RESOLUCIÓN: La Junta, resuelve aprobar por unanimidad el estado de situación financiera y estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico 2012.** 6.- **Resolución sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2012.** El Señor Presidente solicita que por Secretaria nuevamente se de lectura a la propuesta de distribución de las utilidades que dice: dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley y Normativas de la Superintendencia de Compañías, la Gerencia General presenta la siguiente propuesta. Que de las utilidades líquidas se realicen las deducciones que establecen la Ley y el saldo se destine el cien por ciento al reparto de los Señores Accionistas en relación a su paquete accionario. Una vez concluida su lectura, el Señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala. El Señor Carlos Velarde representante del Señor Augusto Espinoza mociona que se apruebe la propuesta del Gerente General la misma que es apoyada por el Señor Raúl Villarruel. **RESOLUCIÓN: Por unanimidad se resuelve que de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2012 se realice las deducciones que establece la ley, y el saldo se destine el cien por ciento al reparto de los Señores Accionistas en relación a su paquete accionario.** 7.- **Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2013 y fijación de sus honorarios.** El Presidente, pone a consideración de los asistentes, solicita la palabra el Señor Fabio Franco quien manifiesta que el Economista José Garzón ha realizado un excelente trabajo por el cual debería ser reelecto. Acoge la moción el Señor Julián Andaluz la misma que es apoyada por el Señor Ramiro Jiménez, a lo que la Junta resuelve reelegir a los Comisarios Revisor Principal y Suplente. **RESOLUCIÓN: Por unanimidad se resuelve reelegir como Comisario Revisor Principal al Economista José Garzón, para el periodo 2013, manteniéndose sus honorarios cancelados el año anterior. Y Comisario Revisor Suplente a la Ingeniera María Elena Gamboa.** 8.- **Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.** Antes de conceder la palabra a los



asistentes, el Señor Presidente manifiesta que en este momento no se puede nombrar Auditor Externo, toda vez que se necesita tiempo para analizar las carpetas de posibles candidatos. Por lo que sugiere que la Junta autorice al Directorio para que se encarguen de este punto como ha sido costumbre de periodos anteriores. El Señor Ramiro Jiménez mociona que el Directorio revise las carpetas de las posibles Empresas Auditorias Externas, moción que es apoyada por la Señora Olga Jiménez de Abril y sin haber oposición, los asistentes por unanimidad **RESUELVEN: Que el Directorio de la compañía se encargue de contratar a la Auditoría Externa para el periodo 2013 así como también para que fije los honorarios respectivos.** Concluida la lectura de los informes motivo de esta Junta General toma la palabra la Señora Marianela Jaramillo en representación del Señor Patricio Salman quien felicita y pide un voto de aplauso por la elaboración de dichos informes. Antes de concluir la sesión se verifica la asistencia la misma que está presente el sesenta y dos punto cincuenta y seis por ciento (62.56 %) del paquete accionario. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día el Señor Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y una vez dada lectura, la Sala aprueba por unanimidad, siendo las trece horas con quince minutos.



Eduardo Kast Melero
PRESIDENTE



Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO